

Dr Alfonso L. Lastra Fuslcado
Presidente Ejecutivo

Objetivos Estratégicos

2019



“ *Valores
institucionales* ”

Julio 2019



Reflexión Estratégica

Valores Institucionales

Direccionamiento
ESTRATÉGICO

- ❑ **CALIDAD** Procurar dar a cada cliente la satisfacción suficiente en sus requerimientos.
- ❑ **SOLIDARIDAD** Reflejar el trabajo en equipo, la ayuda mutua y la vocación por el servicio.
- ❑ **DISCIPLINA** Cumplir con las normas y directrices que regulan las funciones de la entidad y los parámetros de los superiores - obediencia y orden.
- ❑ **COMPROMISO** Asumir como propias las funciones establecidas.
- ❑ **TRABAJO EN EQUIPO** Colaborar con los demás, participando activamente en el alcance de los objetivos de la entidad anteponiendo los intereses colectivos a los personales.
- ❑ **RESPECTO** Ser tolerantes con los pensamientos y actuaciones de las personas, consecuentes con los principios de equidad y justicia.



Julio 2019

“ *Despliegue
de la Visión* ”



Reflexión Estratégica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE	Componente de la Visión	Objetivo estratégico
Fortalecimiento Regional	1. Generar confianza a través de la articulación de procesos de ciudad-región.	1. Establecer y/o Fortalecer en 6 meses acuerdos de cooperación y hoja de ruta conjunta entre la CCSM y cada uno de los siguientes actores según foco y alcance de sus acciones: CIMAG, Invest in Santa Marta, Santa Marta como Vamos, Santa Marta Vital, Fundemicromag
		2. Implementar una estrategia de comunicación que posicione a la Entidad como el primer referente de la promoción del desarrollo regional y crecimiento empresarial en el territorio en un periodo no mayor a 12 meses.
		3. Definir y Monitorear indicadores que permitan medir el impacto en el territorio, de las acciones desarrolladas por la entidad, a través de sus diferentes programas, proyectos e iniciativas.
	2. Movilizar recursos en favor del crecimiento empresarial y el desarrollo de la región	4. A enero de 2020 establecer una política y metodología relacionada con la movilización de recursos.
		5. Identificar y priorizar proyectos pertinentes de acuerdo con foco de la misión.
		6. Para los años 2021 y 2022, cumplir en un 100% con la gestión de recursos de los programas, proyectos e iniciativas priorizados en los resultados de la agenda de competitividad ciencia tecnología e innovación y las necesidades de mercado identificadas.
	3. Ser reconocido como el líder de la agenda de desarrollo regional que impacte en la competitividad	7. Elaborar en 4 meses el proceso para cumplir con la función de promoción del desarrollo regional.
		8. Culminar en 6 meses la actualización de la agenda integrada de Ciencia, tecnología e Innovación como hoja de ruta para detonar proyectos de impacto.
		9. Vincular a las alcaldías, la gobernación del Magdalena, Universidades, congresistas del departamento, sector privado, entidades del orden nacional en el proceso de actualización y ejecución del Plan Regional de Competitividad propuesto por la CRC mediante un acuerdo durante los próximos 3 años.
	4. Ejercer veeduría de la gestión pública enfocada en los proyectos de impacto para la región	10. Lograr que, en la asignación de los presupuestos y la elaboración de los planes de desarrollo departamentales, municipales y distrital, queden incluidos programas y proyectos orientados al crecimiento empresarial y el desarrollo regional.
		11. Lograr que las Alcaldías, la Gobernación del Departamento y cada una de las instituciones que definen los planes de desarrollo de la ciudad y la región y/o que canalizan recursos para el desarrollo regional y de ciudad presenten sus planes y sus avances en los foros que la CCSM abrirá para socializarlos a la comunidad empresarial y a la ciudadanía.
		12. Identificar y establecer alianzas con las diferentes entidades que ejercen veeduría en el territorio, definiendo el rol que asumirá la CCSM.
		13. Realizar pronunciamiento ante la opinión pública acerca de los distintos programas, proyectos o contratos relacionados con las temáticas priorizadas por la Junta Directiva.

Reflexión Estratégica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE	Componente de la Visión	Objetivo estratégico
Fortalecimiento Empresarial	5. Implementar servicios empresariales innovadores.	14. Implementar a partir del segundo semestre de 2020, la metodología única que permitirá identificar necesidades de mercado
		15. A partir del 2021 implementar servicios que impacten las necesidades de mercado identificadas
		16. Identificar e implementar en los próximos 24 meses, tecnologías que potencien la prestación de los servicios empresariales (hacia el camino de industrias 4.0).
		17. Identificar necesidades de mercado en nuestras cadenas productivas. (informalidad, falta de apropiación tecnológica, falta de capacidad de transformación productiva, ausencia de talento humano competente para atender cadenas productivas).
	6. Ofrecer programas de fortalecimiento empresarial de alto impacto	18. Implementar para enero de 2020 el programa crecer global "internacionalización"
		19. Definir para el 2020, la oferta de programas de fortalecimiento empresarial, conforme a las necesidades identificadas
		20. Implementar a enero de 2021 la estrategia de emprendimiento de alto impacto
		21. Cumplir para el año de 2021 el 100% de las metas establecidas en el programa Fábricas de Productividad
		22. Implementar para el año 2021 el programa de excelencia operacional enfocado a empresas de servicios
	7. Ampliar nuestro tejido empresarial.	23. Construir una estrategia de formalización antes de junio de 2020
		24. Realizar en el 2020 el Censo Empresarial
		25. Ejecutar el 100% de las actividades tendientes a la implementación progresiva de la Ventanilla Única Empresarial – VUE, al término del año 2020.
		26. Desarrollar en los próximos tres años programas de incubación de empresas
	8. Agregar valor a los servicios Delegados	27. Ofrecer mecanismos alternativos para la prestación de los servicios registrales al cierre de la vigencia 2020.
		28. Extender la cobertura de la prestación del servicio de estudio previo de documentos al Registro Único de Proponentes al cierre de la vigencia 2020.
29. Lograr que el 50% de los trámites registrales, se realice a través de medios virtuales al cierre del año 2022.		

Reflexión Estratégica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE	Componente de la Visión	Objetivo estratégico
Transversal	9. Ser referente en información de calidad y generación de conocimiento del contexto económico que facilite la toma de decisiones	30. Crear un centro de pensamiento que analice, investigue y permita a la entidad tomar posición en temas de ciudad-región en los próximos 6 meses
		31. En un término de 12 meses consolidar la estrategia INTERDATA CARIBE como referente de articulación y captura de información regional
		32. Alcanzar un 80% en la completitud de las variables de interés de los registros públicos delegados en los próximos dos años.
	10. Implementar el SISTEMA DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO y de TALENTO en la Cámara.	33. Lograr que los jefes y/o líderes de la CCSM tengan las competencias para gestionar el desempeño de cada uno de sus colaboradores.
		34. Lograr que cada uno de los colaboradores de CCSM tenga para la vigencia del 2020, 2021 y 2022, su acuerdo de desempeño establecido y sea evaluado de acuerdo con el resultado logrado.
		35. Lograr que cada uno de los colaboradores de CCSM tenga para la vigencia del 2020, 2021 y 2022, su plan de desarrollo individual y lo haya desarrollado de acuerdo a lo planeado.
		36. Lograr para el 2022, que cada uno de los cargos críticos de la CCSM, tenga un sucesor en formación.